

Acta n° 19

Alcaldía municipal, El Carmen, Cauca, día
 lunes día y mes de octubre del año dos mil
 veintitres. - Pienso las 8:50 a.m. en Sesión Ordina-
 naria celebrada en el palacio municipal la
 cual fue presidida por el Alcalde municipal
 Mario José Meléndez, con asistencia de la Vi-
 ce Alcaldesa Lic. Diana Quintana Alemán, de
 las Regidores por su orden: Luis Alberto
 Troche, Regidor 1°; Daniel Fernando Gómez
 Regidor 2°; Karol Sacheline Zelazky Regidor
 3°; Gela Kariza Vargas Regidor 4°; Sergio Me-
 dina Villalba Regidor 5°; Regidor 6° Orlando Pa-
 món Rodríguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo
 Quíroz, Regidor 8° Katia Mayana Flores, as-
 to la Secretaria municipal que da fe - se
 procedió de la siguiente manera:

- a) Compromisión del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida
- f) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de julio de 2023.
- g) Realizar y aprobar ampliación presupuestaria del ingresos y egresos.
- h) Informe del III Trimestre del Departamento de Laborios.
- i) Informe del III Trimestre del Departamento de Justicia municipal
- j) Informe de Auditoría Social de la O.M.M. por la comisión de Transparencia
- k) Recebir comisión de docentes y padres de familia del Instituto "Rafael Piñuela Ponce" para trabajar sobre construcción de auditorios.
- l) Recebir comisión de areneras de la Aldea El Cuido.
- m) Puntos Varios.

Resolución

5) Bierre de la sesión.

1) Una vez comprobado el quórum el Alcalde dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Harold Jackeline Gelaya.

3) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la sesión anterior.

4) La Secretaria Municipal dió lectura a la correspondencia recibida - A. Se recibió una nota de las educadoras de las CCBs, solicitando un aumento en el bono que requerirán, ya que este incremento nos permitirá afrontar mejor nuestras responsabilidades y continuar brindando una educación de calidad a las niñas.

B) Personerías Municipales. El motivo de la presente nota es para expresarle, que se ha hecho imposible poder cargar en Río Perla, debido a que no encontramos compañeras que me puedan ayudar con dicha carga por lo que luego se me dispense las pagar del mes de julio hasta diciembre de 2023, o de otro de otra manera se me haga o conceda un pago simbólico, debido a que se me es difícil poder trabajar y la economía se pone muy mal. Espero comprendan el alma de esta nota, ya que por producción no hay recursos para poder pagar. f) Carlos Gallares. C) Del Instituto Rafael Ojeda Oñez, solicitan se les incluyan en el presupuesto del año 2024, el proyecto construcción del auditorio de nuestro centro educativo ya que carecemos de este espacio de infraestructura que vendrá a beneficiar en gran manera la realización de diferentes actividades para evento de protocolo y deporte para



quertrar educando, generando así un im-
pacto positivo para el bienestar de la
comunidad. f) Juan José Quiroga / Fernando
Presidente de la APF - f) Lucía Gabriela Trichez
Vasquez - Directora - f) Priscilla Alejo Mejia -
Presidente del Gobierno Estudiantil (C) - Poli-
técnico del Cel. Francisco Morazan de El Pinar, po-
licitan el apoyo con la ampliación del cuelli-
brito del centro educativo, el cual fue con-
struido por las padres de familia hace 20
años, y desde ese entonces sigue igual y en
las ultimas años ha crecido en matrícula
y no tiene mas donde realizar las actividades
cívicas. f) Juan José Quiroga - Presidente APF - f) Lucía
Quiroga - (5) Se dio cuenta con el Informe de
Auditoria Interna correspondiente al mes de
julio 2023, mediante oficio n° 019-2023. Uq-
Im-Epa - miércoles 23/08/2023. En cumpli-
miento al artículo 54 de la ley de municipi-
palidades, Artículo 48 de la Ley del TSC,
de las normas generales sobre auditoria
interna, por este medio presento el infor-
me mensual sobre las actividades desa-
rolladas por esta unidad de auditoria In-
terna, las que se encuentran plasmadas
en el plan anual de auditoria 2023, que
fue aprobado por la Corporación municipal.
f) Marco H. Pineda - Auditor Interno.
Actividades Realizadas. a) Revisar libros
contables e informes rentísticos de ingre-
sos y egresos. b) Verificación de concilia-
ción bancaria. c) Conclusión. d) Recomen-
daciones a la Corporación municipal y Alcal-
de. (6) Se dio cuenta con la ampliación
de ingresos y egresos que se detallan a:

Ingreso a Ampliarse

Unidad	Clase	con	sub	aut	Descripción	Monto
22	01	01	02	02	Transferencia de Capital a la Admón Central	
					Mención integral de Residuos Sólidos	2300,000.00
					Total Ingresos	2300,000.00



Objetos del Hasto a ampliarse

Ord.	Part.	Ord.	Art.	Obj.	Obj.	Ido.	Descripción	Montos
11	10	00	02	00	54	11-01	Const. de depósito de Recaudación de Residuos sólidos	L 300,000
							Total Egresos	L 300,000

- 7) Pequeñamente se dio cuenta con el Informe Trimestral del Departamento de Catastro municipal, el cual contiene lo siguiente:
- a) Orientación - b) Justificación - c) Políticas
 - d) Resumen de actividades - e) Recomendaciones - f) Tabla de datos de Recaudación por actividades de cada mes del trimestre.
- mes de Julio L 312,411.87 - mes de Agosto L 367,393.03 - mes de Septiembre L 142,910.74 - Total Recaudado en el trimestre L 822,015.64.
- 8) Se dio lectura al Informe del Departamento de Justicia municipal, el cual contiene el movimiento de ese departamento, al cual fue escuchado por los miembros de la Corporación. (9a) Se recibió la Comisión de Transparencia, acompañados por la Lic. Wendy Metete, en representación de las Jueces / Jueces (Conadeli) quien manifestó que están en las 18 departamentos del país, ellas les dan acompañamiento a la Comisión de Transparencia porque son representantes entre el pueblo y la municipalidad, además agrega que ellas hacen auditoría social a las organizaciones y algunos departamentos de la municipalidad, en esta ocasión se inició con la oficina de la mujer omm, sin embargo el T.S.C. lo que hace es revisar facturas y las Comisiones de Transparencia lo que hacen es auditoría social, no solo ver números, sino lo que hacen en el campo, por eso ellas entrevistan las personas para corroborar lo que ellas hacen, se les da acompañamiento

para vigilar los derechos a la población, el empoderamiento de la mujer, el fortalecimiento de la asistencia técnica. Luego el Licdo. Julio Caballero, Tercero de la Comisión, dio a conocer el Informe de Auditoría Social Realizada en el Departamento de la Oficina de la Mujer Omm. y presentada ante las autoridades municipales, el cual contiene lo siguiente: a) como está conformada la comisión de Transparencia - b) Presentación - c) Referencia de Historia - d) Introducción - e) Objetivos Específicos - f) Objetivos Generales - g) Información sobre la Oficina municipal de la mujer - h) Metodología - i) Generales de la Encargada de la Oficina - j) Actividades desarrolladas en el Ej. - Ej. de Educación, Ej. de Salud, Ej. de Participación Social y Política, Ej. de Medio Ambiente, Ej. de Prevención de Violencia Contra la mujer, Ej. de Economía - k) Procedimientos que realiza la Omm para hacer entrega de capital semilla y que documentación requiere - l) Conclusiones par Ej. - Recomendaciones par Ej. - m) Conclusiones generales - n) Recomendaciones generales - ñ) Propuesta de Proyección de Trabajo - o) Anexos. Luego se escuchó la participación de la Encargada de la Oficina de la Mujer Omm. Marisa Alemán, quien manifestó que ya ha comenzado a cumplir con las recomendaciones sacando las copias que están en Tercera, se refiere al Ej. de Salud, solo se ha hecho una brigada médica, considera que deben ser más de medicina general, porque con lo de etología es difícil hacer que las mujeres se lo realicen por sus esposos, a veces no se puede lograr en una brigada, no es porque se quiere gastar más, cuando ella lleva a las mujeres a practicarse ese examen las espera hasta que salga la última, y las va a dejar hasta en lasar, ahorita

está por llevar un grupo a Guomplafes con el Eje de Ambiente, se ha trabajado con el Director de la Semra haciendo viajes en las aldeas El Huelmo y Orpetina. En el Eje de Economía, no se hace un perfil, porque cuando las Regidoras le piden un capital semilla para algún emprendedor ellas por el enlace, no se está haciendo como debe ser, porque ellas ven la capacidad económica de la persona, además no se puede impedir que esa persona lo utilice para otra cosa, también no tenían un listado, pero se está implementando eso y las fotografías que hicieron falta en el informe, fueron a las comunidades y no es fácil que nos atiendan, ya para poder ejecutar tiene que ser como colaboradores voluntarios, ya con eso de red se ven comprometidas y no aceptan así; menciona que hace poco anduvieron en Choleulca, fundaron la Red municipal, se van a ir a realizar la etnología y van a ir a las comunidades hacer conciencia a las mujeres; quiere hacer notar que no hay acompañamiento de las Regidoras para apoyar. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, consulta si ha habido algún acercamiento a las beneficiadas para darles charlas a fin de que sepan hacer uso de ese dinero y lo sepan administrar. La Encargada de la Omm, explica que en algunas ocasiones han venido donde el Alcalde y otras se acercan a las Regidoras y tal vez han sido beneficiadas por varias veces. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, pide les informen quiénes han sido beneficiadas para no darle a una persona varias veces.

La Lic Wendy Matute, del Conadeh, apunta que hay 59 negocios que aparecen, pidiendo que tienen que hacer un perfil antes de entrar ese capital semella. El Alcalde municipal Mario José Melendez, aclara que la mayoría de esas ayudas es para practicar algún examen o para comprar medicamentos, no cree que con ese dinero recuperen algún negocio. El Regidor Luis Alberto Tróchez, explica que para las tres personas que le dieron estos números con sus emprendimientos los han ido desarrollando, sería bueno trabajar con las centros educativos, cabe mencionar que la mayoría que se ha apoyado es para la compra de medicamentos y es poco para emprendimiento. El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que se apoya más la educación que lo social. La Encargada de la Omm, Maresa Glemón, manifiesta que se ha colaborado con mujeres que tienen cancer porque al gardo de los medicamentos es bastante. La Lic Tania Mejía, indica que lo que están previniendo es problemas a futuro, tener cuidado que el fondo tenga la documentación que sirva de respaldo. La Encargada de la oficina Omm, Maresa Glemón, sugiere que en las escuelas se podrían hacer huertas y en las colegios se va hacer prevención de adolescencia, se va a ocupar un padre de familia para poder llevar las cosas como son. Y para finalizar el Barrio Mario Pandoval, Coordinador de la Comisión de Transparencia, hizo entrega al Informe de Auditoría Social a la Encargada de la Omm, Maresa Glemón, para que ella pueda conseguir lo que considere necesario a la vez agradecer el tiempo de su atención. (10) se presentó una Comisión del



Instituto Rafael Vineta Once de la Aldea El Pino, integrada por la Directora Lida Gabriela Trochez, Docente Rene Francisco Munguia y el Padre Juan Jose Oriedo Presidente de Padres de Familia, quienes vienen a solicitar se les incluyan en el presupuesto del próximo año, con el proyecto Construcción del Auditorio del Centro Educativo, ya que carecer de este espacio el cual se hará en el area del Colegio, ya han hablado con algunas regidores y el Alcalde y les ha prometido apoyarlos. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, manifiesta que ya se había tratado ese tema considerando que se tiene una población grande de estudiantes, ya se tuvo acercamiento con el Alcalde, porque ya es una necesidad, cree que sería de gran ayuda, esperar un apoyo en proyectos. La Lida Gabriela Trochez, indica que es un colegio modelo en el municipio, porque cuenta con cuatro jornadas, Aldergran mision modular del municipio y alrededores, es el colegio que tiene 4 carreras, cabe mencionar que lo que se ha logrado ha sido con apoyo de la municipalidad. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, comenta que en la Unión hay dos auditorios, y el Gobierno manda en poco más de un millón y es para gasto de funcionamiento y algún proyecto, esta municipalidad casi todo lo invierte en educación, tiene que hacerle caso a una escuela, cree que se van aprobar todos los proyectos, la verdad es que el proyecto se puede hacer por etapas, propone \$ 800,000 para que quede en presupuesto del próximo año.

La Rieđa. Gabriela Trochez, opina que no se puede negar que las inversiones han sido bien invertidas, ellas tienen un plan que se hizo años atrás pero ahora las cosas son diferentes. El Regidor Osvaldo Fernando Hornos, dice que está de acuerdo con ese proyecto y las demás regidores respaldaron la propuesta. (Nº) - Se presentó una comisión de areneras Pres: Edgardo Aleman, Joly y Oineda y Roberto Oineda, este último el presó que ya conocen el problema del río, y la gran inversión que tendrían que realizar para poder operar, saben que no es culpa de la municipalidad, porque han hecho lo posible para que puedan trabajar, también son conscientes que el permiso ambiental no lo tienen, se decía que se podía tramitar por medio de los abogados, con esta situación se sienten angustiados y el municipio está paralizado, sin embargo se propone que los abogados vayan a Tequisigua a resolver, tienen el equipo de comités, 13 empleados parados y todas las areneras del municipio, el se pidió a Maduro que le vendieran arena y se la vendieron a 28,000; están las demás, y no quieren venir a dejarlo porque están en problemas, están por tomar una decisión de tomarse la carretera CA-13 y con la perpendicular a otras; tienen a pedirles que pongan ser buenos oficiales para que hagan algo para resolver, además que no extiendan tanto permiso, porque el límite del río no da para tanta gente, no hay artesanales solo pequeña minería, se debe defender lo nuestro, es poco el terreno que se puede trabajar, se tiene problemas de espacio y hay competencia en diversas maneras, tiene 18 años de trabajar en ese rubro,



agrega que aquí vienen empresas de la leña a solicitar permiso y se les permite, la Empresa Madaya no está protegiendo la comunidad solo el espacio que le interesa, considera que el Río no tiene para tanto, se sugirió que no se diera permiso a personas que vivieran fuera del municipio, menciona que para hacer su trámite tuvo que pagar a un abogado, además tiene que pagar aquí cada tres meses, tiene 4 meses y no ha podido seguir adelante cree que han pagado más de \$40,000 por la extracción de material y no hay una regulación, no hay supervisión. El Abogado Wilmer Lopez, aclara que la actividad se paro' para toda, en el año 2019 era la única persona que realizaba la actividad y no pagaba impuestos, se hacía amparado en el decreto de Emergencia, indica que el derecho de extracción es de toda, sino se va hacer por medio de rifa, para que solo ciertas personas lo hagan, comenta que cuando con las autoridades municipales don Roberto Pineda no les hace caso, y ese es el problema de todas las extracciones que han dejado hacer en el río, el problema lo han ocasionado ustedes, en el caso de la Empresa Madaya está pagando más de \$300,000, parece que no se tomaron el tiempo en leer el permiso, porque extraen material del fondo del San Francisco, entre ellas, hay un conflicto, ese 1% de extracción a toda se les cobra, el problema es por mayas parte es con las pequeñas - El Señor Edgardo Altman Bardales, explica que primero pasaron por la Empresa



Madayso, tomaron fotografías y no hicieron nada, luego se fueron abajo, él habló con el Alcalde de San Francisco que si ellos habían hecho alguna denuncia y le dijo que no, además en ese río no solo ellos lo hacen, hay que tomar en cuenta que no está delimitado donde le corresponde a El Comendador y a San Francisco, allí llega todo mundo, con multa; cuánta multa tiene la Empresa Madayso, hicieron una bordera y protegieron su área, eso que ellos están trabajando bien, ellos dan, pero perciben más, agrega que él tiene una grabación donde el Fiscal dice que son paralelas las máquinas porque las permisos no están completos o legales, les presentaron el permiso y no lo aceptó. - El Abogado Wilmer Rojas, señala que ese problema es de acceso y no de propiedad, según manifestó el Fiscal que estaban en lugar que corresponde a San Francisco, el problema es que hay un retraso en el acto y por eso no procedió, toda la actividad está suspendida, la licencia ambiental es un proceso administrativo que se encuentra en trámite. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, apuntó que el problema se genera por la falta de licencia, ahora se están buscando la manera de delimitar, ustedes deben conocer el límite donde deben trabajar. - El Abogado Wilmer Rojas, menciona que una que estaba en área de San Francisco y otra que está en área que no se debe de extraer. - El Señor Roberto Rivera, dice que las demarcaciones no están y es lo que no se puede medir. - El Director de la Zona Marítimo Portuaria opina que ellos no pueden ignorar el área donde están, necesitan el apoyo de Denieda, porque a las balastreras se les elevó la zona donde debían de extraer, lo que están



reclamando la ciudadanía es posesión de suelo para volver a recuperar esa tierra, tienen que hacer el procedimiento legal, el tiene evidencia cuando sus operadores hacen estragos lo que pasa es que no quieren hacer esas grandes excavaciones, que pasa con un compañero en el municipio de Marcala está preso, porque eso tiene que hacerlo Justicia Municipal, el hizo el repunte y lo pasó a Justicia, a él, lo querían llevar preso pero no tenían las argumentar necesarias para requerirlo, cuando le mencionan cuáles son las causas: a) que estaban extrañando dentro del área que no es permitida b) que extraen del área de San Francisco c) que están haciendo actividad dentro del río que es la debilidad de nosotros porque no habían inspectores, requiere se busque de que manera puedan haber inspectores de la actividad que hacen, quien nos autorizó a ellos fue la Corporación, y quien toma la decisión es la Corporación, por eso no deben echarse la culpa sino buscar soluciones, primero tener inspectores, demarcación de las linderas y que ellos cumplan. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez cree que ese problema es entre entidades y está de acuerdo en que hayan inspectores, pero hay una cosa, que esas dos personas a veces a parcializar, las cuales deben ser leales a la Corporación. - El Alcalde municipal les piden que se esgocen para ver que pueden hacer las abogadas en Tegucigalpa. - El Abogado Wilmer Rojas dice que el Ing. Matamoros está delineando el área. - El Sr. Arlyn Ri-

vera, señala que la Empresa Madero se
pasó para el lado de San Francisco y no
le dejaron nada. El Ingeniero Carlos Mo-
tino, opina que la cuestión es buscar una
solución para que vuelvan a labonar, men-
ciona que hace poco está involucrado en esto,
habló con los Abogados por legítima lo de
la bodega lo van hacer donde a ellos les
conviene, no ha tenido tiempo de regresar
para ver el avance de la bodega, pero la
están haciendo bien, sin embargo están hacien-
do mal manejo de la extracción de material
porque el cauce del río está dañado, tal vez
la Alcaldía incurrió en no señalizar bien
por los huecos de los hasta donde tenían
que llegar, no extraen a lo loco, ya se
está trabajando en eso, se colocan 3 van-
derweeren metálicas, y la verdad es que se
está extraendo en donde no se debía ha-
cerlo, esto es de buscarle solución y sería
bueno colocar unas pilas de madera, se
puede observar que el río está inclinado
hacia este municipio. El Alcalde muni-
cipal Mario José Melendez, opina que si se
hacen las bases que se ponga un cable,
el no está de acuerdo con lo que ha pa-
sado, cree que la Alcaldía puede poner un
lien para que vayan con los abogados
si es necesario. El Abogado Wilmer Róez,
manifiesta que se va presentar el informe
de regulación de medidas que ya están
establecidas, considera que no es necer-
sario que ellos vayan pero pueden coope-
rar con los gastos que se vana realizar.
El Director de la Zona Marain Trail, les
recomienda que no se metan en las 500
metros y del lado de San Francisco, cabe
mencionar que el colador es evidencia
que hubo actividad que no está de
acuerdo a la ley, y que haya plantil



a la orilla del río. - (12.) La Corporación municipal por unanimidad acuerda: suspender toda actividad minera mediante emisión de permisos de pequeña minería en las rías encontradas dentro del territorio municipal específicamente en el río Perla de esta jurisdicción municipal. - (13.) La Corporación municipal por unanimidad acuerda: El cierre parcial de la calle pública encontrada en la Aldea de Paracas contigua al plantel de la Empresa Conchosa, la cual accesa al río Perla de esta jurisdicción, y utilizado para el acarreo de materiales no metálicos que se extraen del mismo, mediante cerca metálica (Parrón), hasta segunda orden que se normalice la actividad minera. - (14.) Justa Varios. Se dió cuenta con la solicitud de cambio de nombre de Pro-pietario Pres: Corporación municipal. Yo, Darbin Aguili Gomez Villatoro, mayor de edad, hondero, con n° Identidad 0208-1987-01563 y vecino de este pueblo, digo constar que esta fecha estoy solicitando ante ustedes el cambio de nombre del propietario a mi madre la Señora Veronica Villatoro Mencia, con Identidad 0208-1965-00125, el negocio está ubicado en Barrio La Playa denominado Impacto Alestic, por actividad en servicios de fiestas bailables y venta de bebidas alcohólicas, con permiso de operación n° 306. Las razones es por trámite de facturación ante el Servicio de Administración Local. -iendo el presente solicitado en el art. 80 de la Constitución de la República. -iendo el Contrato que fue firmado el 13 de febrero del presente año y en la cláusula décimo tercero establece que se puede modificar por mutuo consentimiento de las partes. -uego a la Corporación municipal, acepte la

presente solicitud y de paso al trámite correspondiente. Se adjuntan documentos. Hecho a las 11 días del mes de octubre del 2023. f) Darlin Aguili Gomez Villatoro (15) se presenta la Directora Distrital Lic. Paola Trochez, para solicitar se realice un Cabildo Abierto Educativo con el propósito de dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo en este año. El Alcalde Municipal propone que fuera el 30 de este mes a las 11:30 PM. en el Salón Municipal. Luego la Educadora Rosa Huezman, solicita un aumento en el bono que se les brinda a todas las compañeras de Ecopreb ya que trabajan de forma voluntaria y este incremento les permitiría brindar una educación mejor a las niñas. El Alcalde Municipal Mario Somo Meléndez, propone \$1,500⁰⁰ a cada Educadora para el próximo año 2024. (16) - El Jefe de Legales Don Jacobo Merello, informa a la Corporación que fueron al río a poner retículas, fueron a demarcar y hacer desahogado. Mueño en la parte de abajo, el problema que habido es hacer un plan para la construcción de la borda con las artesanales, las requerimientos fiscales que hay son por las peticiones: 1° Porque se encontraron en terreno de San Francisco y 2° no respetaron el área de las 500 metros. Extraendo de esa parte y que es agravante, el Fiscal advierte que no tenemos permiso pero hay un área asignada por Ingeomin. Mi Embiente no nos va a dar permiso si no tenemos las regulaciones por Ingeomin, cuando ingresan las batas allí están las condicionantes, había tomado toda el área del río que no nos compete a nosotros, tardamos tres años para que nos dieran la resolución, cabe mencionar que esta actividad no se ha tenido



tiempo de regularla, y todas las instituciones del estado están informadas, la otra situación es que se suspendió la actividad minera hasta segunda orden hasta que se tenga lo de mi Ambuente, ya se les notifiqué a todas las empresas y siempre siguen haciendo la actividad; otra cosa con el problema que se suscitó la Empresa Madecyo canceló la actividad, vinieron aquí y se les pidió una cadena, esa banda cuesta mucho dinero y se ha construido del mismo dinero de extracción, ahora no hay requerido todas las artesanales van a extraer piedra. - El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que las artesanales argumentan que es área pública. El Alcalde municipal Mario José Melendez, apunta que el río no es municipal. El Abogado José Jacobo Murillo, sigue manifestando que la Empresa Madecyo tiene permisos y se plantó la privación, pero las cisternas de acopio están llenas, se están haciendo todas las acciones, pero no nos ayudan en nada, no ponen de su parte y hasta que les solucionemos el problema van a volver a extraer. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que el problema es que les parece que el río es de ellas. El Regidor Canal Fernando Gomez, comenta que contrariedad de este gobierno con el caso de la Empresa Eterna dijeron que porque no les dábamos el permiso si teníamos la autoridad para hacerlo y ahora se contradicen de que la municipalidad no tiene autoridad para eso. - El Abogado José Jacobo Murillo, agrega que las empresas van a ir a presentar a regu-



cegalpa y si no quieren recibir las doce
se va levantar un acta notarial, haciendo
constar que nos van a dejar y presentar la
policía, se va hacer en trámite notarial
y eso va a costar un costo, además hay
que seguir identificando el río de cual es
el territorio de El Carmen y cual es de San
Francisco, se necesita delimitar por medio
de cable y se necesita hacerlo ya y poner so-
tillar cual es el área establecida de extrac-
ción y ver que sucede y que dice el Fiscal
al final, se le dio un permiso a una Em-
presa de La Ceiba y una vez el trámite
ambiental porque el trámite administra-
tivo con dar áreas, cual es el área abajo del
puente en área artesanal. - El Regidor Or-
lando Ramón Rivera, comentó si hay delimi-
tar se va a evitar el problema. El Alcal-
de Municipal Masís José Melendez, quiere que
se ponga una cortina que allí no se
pueda extraer. - El Abogado José Jacobo Mu-
rillo, opina que se tienen que poner de
acuerdo con el Alcalde de San Francisco,
aunque ellos estuvieron presentes en la
sesión de Cabildo abierto que se celebró
en la Aldea La Unión, solamente que
ellos no quisieron firmar el acta, cree q
lo más importante es mi ambiente y el
río, se han hecho muchas cosas para po-
der regular esa situación y ahora que
se está haciendo se tiene problemas.
El Abogado Wilmer López, comenta que
una de las cosas que argumenta el
Fiscal es que se encontraban en el rec-
tor de San Francisco, señala que las pe-
sonas Arlyn Rivera, José Buenaventura Car-
tes, Rogelio Pineda y Edgardo Aleman,
no se respeta la franja de protección
de 500 metros arriba y 500 metros abajo,
cuando se emitió la resolución, en las



permitían que se les entendió se estable-
ce lo que pueden o no hacer, y cuando
van las policías las amedrentan no
quieren que nadie las regule, por que-
rer ayudar se está delimitando el río
y se pongan bases, la otra persona se
va tramitar la licencia ambiental, el
Fiscal dijo que no venga a concienciar
a nadie. - El Alcalde municipal Mario
Jose Melander, sugiere se instale un
cable y banderillas. - El Regidor Christa
Fernando Gomez, comenta porque tuvo
acción de reunirse el Fiscal con el Alcal-
de de San Francisco y con don Mario no,
considera que no es responsabilidad
de la municipalidad que van hayen en
controlado fuera del área. - El Regidor
Orlando Ramon Rodriguez, dice que no
es posible estar todas las días di-
ciéndoles lo mismo, se les ha emitido
la orden y las responsabilidades por ellas,
y el unico municipio que tiene esas
documentas, cree que deben de conocer
la fraude de San Francisco. - El Aboga-
do Jose Jacobo Murillo, indica que ya se
les explicó lo que deben o no hacer, y
es el unico municipio que tiene esas
documentas es aqui, las demas no, se-
ría bueno que se hiciera una ordenan-
za municipal para que tomen nota y
que se multen por eso, y que dejen el
río porque se necesita delimitarlo.
Solicita si pueden decidir el cierre de
la calle que está contiguo a Concha
porque están destruyendo la borda
tengan que tener vigilancia para el
control, ellas van a despedir personal
y van a ir a destruir esa borda que
cuesta mucho dinero y es para la
protección de la comunidad, y la Car

poración en pleno estudio de acuerdo.
El Regidor Carlos Fernando Gomez, retomando el tema del acta anterior sobre la polidivisión de la Jefe de Tributación que se emita una ordenanza a fin de que no sigan operando las maquinillas y braga monedas, considera que se les debe dar una nueva oportunidad y que el cobro se haga conforme lo establece la ley, que quede abierto y que se les ordene a las policías municipales deben hacer la inspección. El Regidor Luis Alberto Trochez, dice que no se retracta de lo que opino en esa sesión y que no está de acuerdo en que se cancelen.

- 18) Se remiende el punto nº 10 del acta nº 18 de fecha 29 de septiembre de 2023, sobre creación y modificación de tasas para ser aplicadas en el Olan de Guetrisa para el año 2024. Artículo Cobro de tasas aplicables a las actividades de pequeña minería y actividades industriales de materiales no metálicos etc. Por consumo de galón de agua, L0.50 cincuenta centavos de moneda, por galón de agua retelizada. Por metro cúbico de materia prima transformada en material clarificado de arena y grava L3.00; por metro cúbico clarificado de arena y grava, calculado sobre el volumen total, presentando en la declaración jurada del material su bruto extraído. Modificación de la tabla de valores para la renovación del permiso de operaciones de 110,000.001.00 a 150,000.000.00 pagaran L100,000.00. De L150,000.001.00 pagaran L150,000.00. De 200,000.001.00 en adelante pagaran L200,000.00. (19) Se presentó el señor Rene Mario Rozano, para tratar sobre el cambio del área verde que él se comprometió a dar por el acceso a la colonia o lotificación Las Ingles, la cual ya fue adquirida por la Municipalidad, en este caso sería por el área denominada El



Tamarindo, ubicada en la Aldea El Oingo el cuenta con una escritura privada que la adquirió de una señora, considera que la gente está empoderada de ese lugar, el va hacer el traspaso del documento; de la nueva lotificación son 5.59 de manzana que serían 3213 mts de área verde, el fue con la Ingeniera Flamarín y se constató que las pueras no están bien medidas, no está exacta la medida, que serían 165 metros que es para la calle comprada al Señor Paul Galán. De la lotificación del Sr. Arturo Duarte van hacer otro acceso, el lo va reponer en otro lado, son 176 mts. de acceso, que se pueden agregar a la cantidad de la permuta. También pide que corrijan al Plan de Arboles, antes estaba establecido 200 metros el lote, ahora le aumentaron 30 mts. más, sin embargo el las dejó en 210 mts, la diferencia de 10 lotes de 20 mts cuadrados es de 2,200 porque los lotes quedarán de 15×14 , eso se las vaya dar en el lugar del Tamarindo que tiene un área de 9677 mts; pide que al sumar 2,200 de diferencia de lotes

165 calle comprada al Señor Paul Galán
186.79 Calle área verde del Señor Duarte
3213 Área verde de lotificación nueva
Suman un total de 5,764.79, se resta del total del área del Tamarindo con 9677, queda una diferencia de 3912.21 de remanente para futuras lotificaciones, que el haga a su favor, promete regalar 20 mesas con sus respectivas sillas, así como la decoración del lugar y que la Municipalidad lo mande a pintar y se pongan nombres, sugiere que se hagan la bajada al río.



que se le piden permiso al Señor Ambrosio Lopez y al Señor Chema Lobo porque no han dejado acceso para que el pueblo pueda disfrutar. - Agrega que el modificado se aprueba, porque a él, le vendieron desde el mero río. (30). Resoluciones - A - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Que

por el Alcalde Municipal proceda a la firma de la carta de Entendimiento entre las Misiones del Agua Internacional (mai), y la Municipalidad de El Carmen, Departamento de Atlántida, para la cooperación y la colaboración en el desarrollo del Proyecto de Agua Segura y saneamiento en el municipio. (B) - La Honorable Corporación Municipal acuerda: Aprobar por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de L 300,000.00.

c) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar por unanimidad un aumento al bono a las Educadoras de Pre-Primaria (Prep) por la cantidad de L 1,500.00 incremento que será efectivo a partir del mes de enero del año 2024.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se realice el Cabildo Abierto No 03 para presentar el Tema: Logros y Desafíos Educativos en el municipio, el cual se realizará el día lunes 30 de octubre a la hora 1:30 p.m. en el Salón Municipal.

e) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Aprobar la cantidad de L 800,000.00 para la Construcción del Aulario del Instituto Rafael Ojeda Donce de la Gloriosa El Quío, para que se incluya en el presupuesto a ejecutar en el año 2024.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso



de las facultades que la ley le confiere
General: Aprobar por unanimidad Creación
y modificación de Tasas para ser aplica-
bles en el Plan de Arbitrios para ser eje-
cutados el próximo año 2024 - Capítulo XI
Tasa Por Permiso de explotación de minera-
les no metálicos - Creación del Art. 184 de la
nomenclatura de la pequeña minería - Arts. 185,
186, 187, 188 - Capítulo XII Sobre creación de
Tasa de inscripción de contratos de Arrenda-
miento - Modificación de la Tabla de valo-
res para la renovación del permiso de ex-
plotación.

21) no habiendo más de que tratar se levanta
la sesión



Karen Melendez

Diana Zulma Glemón

Luis Alberto Troncoso

Carlos Fernando Gómez

Karol Daikeline Belaya

Dela Larissa Vargas

Sergio Medina Villalba

Patricia Ramon Redondo

Edgardo Gonzalo Quirós

Katia Mayra Lleras



Secretaría Municipal